

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	41171
Número de orden de compra a modificar:	23763
Entidad compradora:	Defensa Civil Colombiana
Nombre del solicitante:	Edna Rocio Valenzuela Jimenez
Proveedor:	Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A.
Mecanismo de agregación de demanda:	Seguros de Vehículos
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2018-10-30 10:15:47

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
21277	SEGUROS VEHÍCULOS 2017-2018	CDP-189717	CDP	189717
Nueva	INCLUSIÓN 04 MOTOS	CDP 145518-827599	CDP 145518	827599

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	Automóvil	1.0	Unidad	10622355.00	CDP-189717	10622355.00
2	Buses y busetas de servicio público urbano	1.0	Unidad	15501948.00	CDP-189717	15501948.00

3	Camionetas y camperos	1.0	Unidad	221207572.00	CDP-189717	221207572.00
4	Carga o mixto	1.0	Unidad	113571841.00	CDP-189717	113571841.00
5	Motocicletas	1.0	Unidad	60423790.00	CDP-189717	60423790.00
6	Valor IVA	1.0	Unidad	80052176.00	CDP-189717	80052176.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	5	Motocicletas	1.00	Unidad	61119251.00	CDP-189717	61119251.00
Editado	6	Valor IVA	1.00	Unidad	80184314.00	CDP-189717	80184314.00

Detalle o justificación de la aclaración

De acuerdo a memorando No. 700 de fecha 19 de octubre de 2018, la supervisora de la orden de compra 23763 solicita la inclusión de motocicletas de placas OFW45E, OFW46E, OFW47E, OFW48E, el día 13 de septiembre de 2018 en reposición de la aseguradora solidaria respecto al siniestro de los cuatro vehículos de placas OCJ-917, BVM-022, OBH-913, OVE-195 que fueron declaradas pérdida total. Por tal razón se solicita que los rodantes deban ser incluidos en la póliza de automóviles 2201117900265 para la cobertura del seguro, con cargo al CDP No. 145518 por valor de \$827.599.

Firma ordenador del gasto

Nombre: *Luis J. Vargas M.*

Documento: *79-313-532*

Firma de proveedor

Nombre: *Jose Mauricio Malagon Acosta*

Documento: *CC 79-560-043 Bogota*

Resolución 00812-30/10/2017

Encargo Resolución 7330 - 11 Oct 2018